

ACTA NÚMERO 214 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, **VÍA PLATAFORMA VIRTUAL** 5 DIPUTADOS INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

EL C. DIPUTADO ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE POLICÍAS DE FUERZA CIVIL EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER. VICTOR HUGO MARTÍNEZ PÉREZ Y KARINA LIZETH MOCTEZUMA MARES. EXHORTANDO A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES A TRABAJAR EN FORMA COORDINADA PARA NO RETROCEDER EN LA SEGURIDAD.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE LOS DICTÁMENES 13176/LXXV, 13514/LXXV, 13484/LXXV, 13571/LXXV, 13389/LXXV, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; Y 13268 13690/LXXV DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, LA DISPENSA, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO.- **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRAMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13176/LXXV DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES. ACORDÁNDOSE POR APROBADO. LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGÚN DIPUTADO TENÍA ALGÚN ARTICULO POR RESERVAR, LA SECRETARIA LE INFORMO

QUE NO HABÍA NADIE QUIEN RESERVARA ALGÚN ARTICULO; INTERVINIERON A FAVOR **EN LO GENERAL** LOS CC. DIPUTADOS FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. LA C. PRESIDENTA SEÑALÓ, EN VIRTUD DE QUE EL DICTAMEN POR EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FUE ADMITIDO PARA SU DISCUSIÓN EN EL PLENO EN SESIÓN DEL DÍA 5 DE MAYO DEL 2020 Y PUBLICADO LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES GENERADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 86, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2020, SE PROCEDERÁ A SU VOTACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, MISMO QUE ESTABLECE QUE PARA LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN NECESITARÁN EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13514/LXXV DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 137, 141 Y 144 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL. ACORDANDO ENVIARSE AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13484/LXXV DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO J) A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 2º. A. DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, RELATIVA A LA EXENCIÓN DE DICHO GRAVAMEN A LOS PANELES SOLARES. ACORDANDO ENVIARSE AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS IVONNE BUSTOS PAREDES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL CON 37 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13571/LXXV DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES XXXII Y XXXIII Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXXIV AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. INTERVINO A FAVOR EL DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIPUTADO EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13389/LXXV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY

FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN. ACORDÁNDOSE SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR EL DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO EDUARDO LEAL BUENFIL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13268 13690/LXXV DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2,300,000.00 (DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE SERA DESTINADO A LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA MEDIANTE LOS PROYECTOS “RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE BÉISBOL DEL TASAJILLO” Y “RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE BÉISBOL COLONIA POPULAR”. ACORDÁNDOSE POR APROBADO. INTERVINO A FAVOR LAC. DIPUTADA ROSA ISELA CASTRO FLORES. LA C. PRESIDENTA, SEÑALÓ, QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, DEBERÁ DE CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE ESTA LEGISLATURA. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 35 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE APRUEBE ENVIAR UN EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE DENTRO DEL ÁREA DE SUS COMPETENCIAS SOLICITEN EN SU CASO A LAS EMPRESAS QUE LES TENGAN CONCESIONADO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN DE SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA BASURA DOMÉSTICA A RECOLECTAR ENTRE LOS HABITANTES DE SU TERRITORIO, Y FOMENTEN LA CULTURA DEL RECICLAJE ASIMISMO. SE EXHORTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE DENTRO DEL ÁREA DE SUS COMPETENCIAS SOLICITEN EN SU CASO A LAS EMPRESAS QUE LES TENGAN CONCESIONADO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, MODIFIQUEN EN SUS CAMIONES RECOLECTORES LA INFRAESTRUCTURA QUE MANTENGA SEPARADA LA BASURA DOMÉSTICA, Y SE MANTENGA ASÍ HASTA SU CONFINAMIENTO FINAL EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE, PARA PROCURAR SU ADECUADO RECICLAJE Y SU MAYOR APROVECHAMIENTO. ESTABLECIÉNDOSE ESTO COMO UNA OBLIGACIÓN PARA LAS EMPRESAS, EN LA GRADUALIDAD DE LA RENOVACIÓN DE LAS CONCESIONES DE LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO Y PARA EL CASO DE LAS MUNICIPALIDADES QUE PRESTEN ESTE SERVICIO CON SUS PROPIOS RECURSOS IGUALMENTE EJECUTEN LO CONDUCTENTE PARA CUMPLIR CON LO ANTERIORMENTE SOLICITADO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD VOTARSE EN ESE MOMENTO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE APRUEBE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE DISEÑE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE ACCESO PAULATINO, GRADUAL Y ORDENADO DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN Y SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EN PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES, ASÍ COMO RESTAURANTES Y OTROS TIPO DE LOCALES COMERCIALES SE HOMOLOGUEN LAS RESTRICCIONES DE ACCESO PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, HACIENDO ÉNFASIS EN NO VULNERAR LOS DERECHOS DE ESTOS GRUPOS DE PERSONAS. INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. SE APROBÓ VOTARSE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE APRUEBE ENVIAR EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE CON BASE EN LA ATRIBUCIÓN QUE LE OTORGA LA LEY QUE REGULA EL USO DE VEHÍCULOS RECREATIVOS TODO TERRENO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FORMULE Y EXPIDA EL RESPECTIVO REGLAMENTO, BAJO CRITERIOS DE USO RESPONSABLE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN, MANEJO Y COMPENSACIÓN DE LOS DAÑOS QUE ESTOS OCACIONEN. ASIMISMO, SE EXHORTE A LOS TITULARES DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE CON BASE EN LA ATRIBUCIÓN QUE LES OTORGA LA LEY QUE REGULA EL USO DE VEHÍCULOS RECREATIVOS TODO TERRENO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA ADECUACIÓN DE SUS REGLAMENTOS MUNICIPALES, EN ARMONÍA CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY. INTERVINO A FAVOR EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD VOTARSE EN ESE MOMENTO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE APRUEBE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARIA DE ECONOMÍA Y TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE COORDINEN Y AJUSTEN SUS MEDIDAS A TRAVÉS DE UN PLAN CONJUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES ECONÓMICOS AFECTADOS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE PERMITAN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOSTENIBLES E INCLUYENTES, CLARAS Y APEGADAS A LA LEGALIDAD, SE TRANSITE HACIA UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL QUE AVANCE HACIA LA NORMALIDAD SIN DESCUIDAR LA PREVENCIÓN, PERMITIENDO EL BIENESTAR Y LA UNIDAD DE LAS FAMILIAS NEOLONESAS, LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL DE LAS EMPRESAS Y COMERCIOS, Y A SU VEZ SE REALICEN UNA ESTRICTA VIGILANCIA QUE EVITE LA EXTORSIÓN Y

AMENAZA DE CLAUSURA DE NEGOCIOS Y LOCALES COMERCIALES DE LA ENTIDAD. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD VOTARSE EN ESE MOMENTO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE APRUEBE ENVIAR UN EXHORTO AL DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A QUE CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES PLASMADAS EN LOS ARTÍCULOS 12°, 66° Y 69° DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICE LO SIGUIENTE: **1.** BRINDE UN INFORME DETALLADO DEL MONTO GASTADO DURANTE EL PRESENTE AÑO EN ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN, ASÍ COMO DEL NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS Y DOSIS DE VACUNAS APLICADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE CONTROL CANINO Y FELINO. **2.** RESTABLEZCA Y GARANTICE LA APLICACIÓN PERMANENTE DE VACUNACIÓN Y ESTERILIZACIÓN GRATUITA EN LOS CENTROS DE CONTROL CANINO Y FELINO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE SE VIO SUSPENDIDA A CAUSA DE LA PANDEMIA. INTERVINO A FAVOR LA DIPUTADA CLAUDIA TAPIA CASTELO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD VOTARSE EN ESE MOMENTO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. PRESIDENTA SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN ESTÁ POR CONCLUIR, PROPUSO SE AMPLIARLO HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

PARA CONTINUAR, LA C. DIPUTADA CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE APRUEBE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE, QUE DESDE EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GARANTICE QUE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A SU CARGO, CUYA FUNCIÓN SEA ATENDER LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN LA ENTIDAD, RECIBAN LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE LES FUERON ASIGNADAS EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. ASIMISMO, SE EXHORTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ANALICE Y EN SU CASO DETERMINE LA PERTINENCIA DE EMITIR ALERTAS Y TOMAR MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA AFRONTAR EL AUMENTO DE LOS CASOS DE DESAPARICIÓN EN LA ENTIDAD, A EFECTO DE PROCURAR EL ALIVIO DEL SUFRIMIENTO Y GARANTIZAR RESPUESTAS A LOS FAMILIARES DE LAS

VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN. Y, POR ÚLTIMO, SE ENVÍE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, A TRAVÉS DE SU INSTITUTO DE CRIMINALÍSTICA Y SERVICIOS PERICIALES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA IDENTIFICAR LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE DE CUERPOS ACTUALMENTE NO IDENTIFICADOS Y QUE INFORME LAS ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR EL SERVICIO FORENSE DEL ESTADO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD VOTARSE EN ESE MOMENTO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA CLAUDIA TAPIA CASTELO, SOLICITÓ A LA C. PRESIDENTA CONMINAR A LOS LEGISLADORES SE SIRVAN PORTAR DE MANERA CORRECTA EL CUBREBOCAS, TODA VEZ QUE LA SESIÓN TIENE UNA DURACIÓN DE MÁS DE DOS HORAS PONIENDO EN RIESGO TANTO A LOS DIPUTADOS COMO A LOS EMPLEADOS. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIPUTADAS MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y CLAUDIA TAPIA CASTELO.

LA C. DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE APRUEBE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO A FIN DE QUE SE LIBERE EL APOYO PRESUPUESTAL CONTEMPLADO EN LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2020 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL APOYO A INSTITUCIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL. ASIMISMO, SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE PUEDA CELEBRAR UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CON LA O LAS INSTITUCIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL QUE BRINDAN APOYO A LAS ESTANCIAS INFANTILES DEL ESTADO A FIN DE QUE PUEDAN TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA, BRINDÁNDOLES TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE DICHAS ESTANCIAS PUEDAN SEGUIR OPERANDO EN LA ENTIDAD. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD VOTARSE EN ESE MOMENTO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO REFERENTE AL ANIVERSARIO 87 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE EL PRÓXIMO 25 DE SEPTIEMBRE SE CUMPLIRÁN, CONSOLIDÁNDOSE COMO UNA INSTITUCIÓN DE CLASE MUNDIAL, POR LO QUE ENVÍO UNA FELICITACIÓN A LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

*"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA Y
CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"*

C. PRESIDENTE

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

DIP. SECRETARIA

DIP. SECRETARIA

NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

IVONNE BUSTOS PAREDES

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GUALBERTO VELA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE PATRIMONIO DEL ESTADO, EL CUAL CONTIENE 17 ANEXOS COMPLEMENTARIOS A SU SOLICITUD DE CONCESIÓN. **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 7440/LXXII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 146 BIS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A QUE, EN DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA O DESASTRE NATURAL, LOS PARTICULARES DEBERÁN AJUSTAR SUS CUOTAS CON BASE EN LA REDUCCIÓN DE SUS COSTOS DE OPERACIÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA INCENTIVAR LA DENUNCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DE LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE Y JUÁREZ, NUEVO

LEÓN. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13596/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

6. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE NORMAS CONSTITUCIONALES QUE DEBERÁN OBSERVARSE EN LOS JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO, A FIN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL TÍTULO DÉCIMO QUINTO DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, ADICIONANDO EL CAPÍTULO 3 BIS HOMICIDIO EN RAZÓN DEL PARENTESCO O RELACIÓN, ADICIONANDO EL ARTÍCULO 313 TER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**